



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

237305

Dirección de Informática

DNI-22-11-43
Santo Domingo, D. N.
23 de noviembre de 2022



A : **Sra. Elizabeth Amaro Camilo**
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones

Asunto : ***Respuesta a Solicitud de Evaluación de Propuestas para la Adquisición de Un Sistema de Supresión y Detención de Incendios.***

Distinguida Sra. Amaro:

Muy cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, en atención a su comunicación No. CCC-408/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, en la cual se nos solicita realizar la evaluación de las fichas técnicas presentadas por los oferentes participantes en el concurso ref. JCE-CCC-CP-2022-0028, para la adquisición e instalación de un Sistema de Supresión y Detención de Incendios, a ser instalados en el Data Center y cuarto de UPS de la Sede Central y en el Centro Alterno Backup ubicado en el municipio de La Romana.

Evaluable las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, hacemos las siguientes consideraciones u observaciones técnicas y del proceso, a fin de aportar para identificar la propuesta que cumpla con las especificaciones solicitadas y sea la más idónea para la institución.

Observaciones de las propuestas:

- **IQTek:**

Las credenciales de certificación de fecha 11/11/2022, para los productos Potter Signal y Sevo System, es presentada por una empresa local InciFire, donde se especifica que IQtek Solutions SRL, es un socio comercial que está autorizado a promover sus productos y servicios. En esta certificación no especifica que esta última tiene las competencias y certificaciones para la instalación de este tipo de sistemas, ni si tiene el aval directo del fabricante. Este es un punto crítico, en vista de quien tiene el respaldo del fabricante es un tercero y a la hora de reclamos para soportes posteriores entre otras posibles situaciones que se pueden presentar es con el oferente adjudicado.

- **ID Corp:**

Este oferente a pesar de presentar una breve descripción de la propuesta y adjuntar las fichas técnicas de los productos ofertados, no incluyó un listado con las partes, cantidades y elementos propuestos. Presentaron certificación del fabricante Sevo Systems, de fecha 25/10/2022, donde certifica que IDC Corp, SRL es un integrador autorizado y cuenta con el personal técnico certificado para el diseño, instalación, implementación y mantenimiento de sus sistemas.

- **Maxx Extintores**

En lo referente al panel de control propuesto, no se indica la marca, ni el modelo en la lista componentes de la propuesta técnica. Sin embargo, se adjunta el Datasheet de un panel marca Fike, modelo SHP PRO (P/N 10-063), pero el mismo difiere en el número de parte SHP PRO (10-2452-1), del incluido en la autorización del fabricante. Esta incoherencia debe ser aclarada, en vista que tal como indica la ficha técnica, existen varias configuraciones posibles para el referido panel. Presentaron certificación emitida por H&R Enterprises LLC de fecha 18/10/2022, fabricantes de Fire Buckeye Equipment, para presentar propuesta de sus productos.

- **Metro Technology**

La certificación emitida por Advance Fire & Security a favor de Metrotec SRL, donde los autoriza a comercializar e instalar los productos que esta representa, es de fecha 11/08/2017, por lo que tiene cinco (5) años que fue emitida. Entendemos que se debe proveer una carta con la fecha actualizada para garantizar que se mantienen las relaciones comerciales. En el caso de las otras certificaciones, Fike y Kidde, las mismas presentan fechas de este año (21/07/2022 y 12/10/2022) respectivamente.

Nivel de Cumplimiento

En base a los términos de referencia, que en su base recopilan los requerimientos básicos para un sistema de supresión y detección automatizado de incendios con empleo de agente limpio, todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Sin embargo, entendemos que los equipos que se utilizan en este tipo de soluciones cumplen estrictamente con las normativas y estándares internacionales, por lo que no representa diferencia entre fabricantes con sus respectivas marcas y modelos por las regulaciones antes mencionadas. En sentido general, todos los oferentes han propuesto equipos y agentes de extinción certificados para los escenarios solicitados.

En este tipo de soluciones, además del equipamiento, existen otros aspectos a tener en cuenta: el diseño del sistema, la implementación por parte de personal calificado y los soportes y/o mantenimientos posteriores. En vista de lo antes citado, hay aspectos que no están relacionados directamente con los equipos, sino con los servicios y la gestión del proyecto, por los que hacemos las siguientes observaciones:

1. El primer requerimiento de la ficha técnica es el de Diseñar, proveer e instalar un sistema automatizado de supresión de incendios, por lo que se espera como entregable de las propuestas, un documento que abarque la descripción de la solución, planos, esquemas o bocetos de lo que se está proponiendo y un plan de ejecución de cada uno de los escenarios. Las propuestas recibidas incluyen el listado de partes, cantidades y fichas técnicas, pero se incluye una descripción de cada componente, funcionalidad y el diseño de la solución presentada.
2. Se coordinó una visita obligatoria de los oferentes participantes al Data Center de la Sede Central, para estos pudieran efectuar sus mediciones y verificaran las necesidades para sus propuestas.
3. Ningún oferente presentó los requerimientos, adecuaciones y facilidades necesarias que deben ser ejecutadas por parte de la Junta Central Electoral, previas o durante realizar las instalaciones de los diferentes componentes.
4. Evaluando las diferentes propuestas, dentro de la condición establecida, observamos que las más idóneas acorde a lo requerido, son las ofertadas presentadas por ID Corp y Metro Technology, porque en estas, se percibe una idea acertada del requerimiento, pero se deben completar los puntos establecidos anteriormente para poder tener una base sólida de elección y posterior recibo de la solución ya implementada.
5. Ver cuadro comparativo anexo con el detalle del nivel de cumplimiento.

Agradeciendo su atención a la presente le saluda,

Atentamente,


Johnny Rivera

Director de la Dirección de Informática

DI/jr/ala-



Cuadro Comparativo Evaluación Propuestas Técnicas para la Adquisición de un Sistema de Supresión de Incendios, Ref. CCC-408/2022 para el Concurso JCE-CCC-CP-2022-0028

No.	Ficha Técnica Sistema Supresión de Incendios	Iqtek Solutions		Maxx Extintores		Metro Tecnología		Identificaciones Corporativas (IDCorp)	
1	Diseñar, suministrar e instalar un sistema automatizado de supresión de incendios para el Data Center, cuarto de UPS y el Centro Alterno Backup La Romana.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
2	Método: sistema automatizado de supresión por inundación total con agente limpio fabricado por un proceso conocido como fluoración electroquímica.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
3	Debe tener capacidad de detección temprana, alertas (visuales y sonoras) y monitoreo remoto con capacidad de integrarse con otros sistemas de monitoreo.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
4	El agente utilizado debe ser seguro para su uso en espacios ocupados, ambientalmente sustentable, no sea conductor eléctrico, capaz de extinguir un incendio en su etapa incipiente y reconocido por estándares internacionales, tales como NFPA 2001 e ISO 14520.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
5	El agente debe ser fabricado bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
6	El equipo deberá estar listado por UL y aprobado por FM y el agente extintor deberá ser un componente reconocido por UL o FM para su uso en el sistema.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
7	Los cilindros del sistema estarán etiquetados indicando el fabricante del sistema y la marca del agente.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
8	El Fluido de Agente Limpio debe tener un Potencial de Agotamiento de Ozono (PAO) igual a cero. El PAO debe ser estar en conformidad con la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
9	El Fluido Agente Limpio deberá tener un Potencial de Calentamiento Global (GWP) de < 1 (100 años ITH).	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
10	El Fluido de Agente Limpio no debe emitir gases de efecto invernadero ni ser agotador de ozono. Tampoco debe contener Perfluorocarbonos (PFC), Hidrofluorocarbonos (HFC) ni Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
11	El agente limpio debe tener un factor de seguridad mínimo del 60% entre el porcentaje de concentración de diseño y el nivel sin efecto adverso observado (NOAEL) para los peligros de clase A y C.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓
12	La concentración mínima de extinción (MEC) determinada por la prueba según las normas reconocidas de los laboratorios de prueba (es decir, UL 2166, FM 5600) no deberá ser superior al 3,3%.	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓	Cumple	✓

Cuadro Comparativo Evaluación Propuestas Técnicas para la Adquisición de un Sistema de Supresión de Incendios, Ref. CCC-408/2022 para el Concurso JCE-CCC-CP-2022-0028

No.	Ficha Técnica Sistema Supresión de Incendios	Iqtek Solutions	Maxx Extintores	Metro Tecnología	Identificaciones Corporativas (IDCorp)
13	El sistema debe estar certificado por el fabricante del sistema de supresión de incendios para que tenga un nivel de ruido durante la descarga del agente que no exceda los 110 dB, de 0,5 a 5,0 kHz, por un período mayor a 20 segundos, a una distancia de tres pies de la tobera de descarga de gas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	El fabricante deberá proporcionar pruebas certificadas que documenten los niveles de ruido medidos y registrados por LZFmax según la frecuencia central de banda de 1/3 de octava u otro medio aprobado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Adicionar Extintores manuales externos en la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Observación	Las credenciales de certificación presentadas están a nombre de otra empresa local (InciFire). No presentaron certificaciones con respaldo directo de los fabricantes.	No se incluye el detalle de la especificación del panel en la propuesta. Aún cuando se adjunta el datasheet, no se especifica por escrito el panel propuesto en la oferta, solo se hace referencia a un panel.	Verificar la carta de fabricante (La fecha es muy Antigua)	No se visualiza una propuesta o lista de equipos ofertados. Estan los Datasheet pero no un documnto de propuesta oficial.
A	Notas Generales				
B	A raíz de la visita al Data Center, se esperaba la entrega de unn esquema de la solución propuesta, incluyendo la distribución o diseño del sistema (Ningún oferente lo presentó.) Revisar las documentaciones de certificaciones. Algunas desactualizadas, otras incongruentes.				